



Intendencia Municipal
de Artigas

Carpeta N° 18/18 Año 2008 Folio N° _____
Asunto: DEPTO. DE DESCENTRALIZACION e INTEGRACION REGIONAL .-
Proyecto - "Recuperación de áreas deportivas de la ciudad
de Artigas".-

Resolución N° 791/008 Artigas, 5 de noviembre del 2008.

VISTO: el Proyecto presentado por la Dirección del Departamento de Descentralización e Integración Regional, con relación a la "Recuperación de Áreas Deportivas de la ciudad de Artigas";

CONSIDERANDO: que el desarrollo del citado Proyecto tiene como objetivo específico el reacondicionamiento de espacios públicos destinadas a las actividades deportivas y suministrar los implementos necesarios para que nuestros niños, jóvenes y adultos puedan practicar deportes al aire libre;

ATENTO: a las facultades conferidas al suscrito;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ARTIGAS

Resuelve:

1º) Aprobar el Proyecto denominado "Recuperación de Áreas Deportivas de la ciudad de Artigas".-

2º) Remítase el mismo a la Dirección de DIPRODE para su aprobación y financiamiento.-

3º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, remítase fotocopia de la presente al Departamento de Cultura, Turismo y Deportes, formase expediente con fotocopia de estos obrados y siga al Departamento de Descentralización e Integración Regional para su seguimiento e información al Despacho en su oportunidad.-


SERAFIN VENCINA
Secretario General


JULIO CÉSAR SILVEIRA
Intendente Municipal

LM/rf